

Terapias Ocupacionales del Sur: una propuesta para su comprensión

Cristian Mauricio Valderrama Núñez 

Universidad Nacional Andrés Bello, Concepción, Chile.

Resumen: Este ensayo es una propuesta para acercarnos a una de las posibles rutas, que permitirían comprender las Terapias Ocupacionales del Sur. Este texto, comienza definiendo qué se entiende por Sur y la posibilidad de varios Sures. Luego, se recurre a la historicización de la disciplina, es decir al reconocimiento del trabajo teórico, práctico y reflexivo desarrollados hace varios años por los y las terapeutas ocupacionales que se sitúan en el Sur. A través de un diálogo crítico y reflexivo con lo planteado por estos autores, se plantea y desarrollan las ideas principales de lo que se entiende por las Terapias Ocupacionales del Sur, específicamente en las temáticas que se estiman son constitutivas de las Terapias Ocupacionales del Sur, como son “lo social”, lo político, la descolonización, los derechos humanos, las ocupaciones colectivas y el feminismo. Finalmente se propone un horizonte hacia el cual podrían avanzar estas Terapias Ocupacionales del Sur, a partir del concepto de interculturalidad.

Palabras claves: *Terapia Ocupacional, Interculturalidad, Feminismo, Capitalismo.*

Terapias Ocupacionais do Sul: uma proposta para sua compreensão

Resumo: Este ensaio é uma proposta para abordar uma das possíveis rotas que nos permitiriam entender as Terapias Ocupacionais do Sul. Este texto começa definindo o que se entende por Sul e a possibilidade de vários Sures. Em seguida, recorre-se à historicização da disciplina, ou seja, ao reconhecimento do trabalho teórico, prático e reflexivo desenvolvido há vários anos pelos terapeutas ocupacionais que se localizam na região Sul. Por meio de um diálogo crítico e reflexivo com o que foi proposto por esses autores, propõem-se e desenvolvem-se as principais ideias do que é entendido pelas Terapias Ocupacionais do Sul, especificamente nos temas considerados constitutivos das Terapias Ocupacionais do Sul, como são “o social”, política, descolonização, direitos humanos, ocupações coletivas e feminismo. Finalmente, propõe-se um horizonte para o qual estas Terapias Ocupacionais do Sul poderiam avançar, com base no conceito de interculturalidade.

Palavras-chave: *Terapia Ocupacional, Interculturalidade, Feminismo, Capitalismo.*

South occupational therapies: a proposal for its understanding

Abstract: This essay is a proposal to approach one of the possible routes that would allow understanding Occupational Therapies of the South. This text begins by defining what is meant by the South and its diverse possibilities. Then, it resorts to the historicization of the discipline, that is, the recognition of the theoretical, practical and reflective work developed several years ago by the occupational therapists that are located in the South. Through a critical and reflective dialogue proposed by these authors, the main ideas of what is understood by the Occupational Therapies of the south are proposed and developed, specifically in the topics that are considered to be constitutive of Southern Occupational Therapies, such as they are “the social”, the political, decolonization, human rights, collective occupations, and feminism. Finally, a horizon is proposed towards which these Occupational Therapies of the south could advance, based on the concept of interculturality.

Keywords: *Occupational Therapy, Cultural Competence, Feminism, Capitalism.*

Autor para la correspondencia: Cristian Mauricio Valderrama Núñez, Universidad Nacional Andrés Bello, Autopista Concepción Talcahuano, 7100, Concepción, Chile, e-mail: cvalderrama@unab.cl

Recibido Jan. 2, 2019; Revisión Feb. 20, 2019; Aceptado Mayo 10, 2019.



1 Introducción

Este trabajo da cuenta de algunas reflexiones que el autor desarrolla, a partir de su participación en tres eventos en calidad de expositor; el primero de ellos, el conversatorio del relanzamiento del Libro “Terapias Ocupacionales desde el Sur, Derechos Humanos, ciudadanía y participación”, llevado a cabo en Noviembre del año 2017, en la Feria Internacional del Libro en Santiago; el segundo evento corresponde a las 8as Conferencias Latinoamericanas de Ciencias Sociales, CLACSO, que se desarrolló en Noviembre del año 2018, en la ciudad de Buenos Aires; y por último, al “Primer Encuentro de las Terapias Ocupacionales desde el Sur... praxis latinoamericanas”, que se llevó a cabo en el mes de diciembre del año 2018 en Santiago de Chile.

A propósito de una de las preguntas que se planteó en este último encuentro, por parte de los organizadores, expositores y asistentes: “¿Qué son las Terapias Ocupacionales del Sur?, ¿De qué hablamos, cuando hablamos de las Terapias Ocupacionales del Sur (TTOO del Sur)?”. El autor de este texto desarrollará una de las diversas respuestas posibles a estas interrogantes, con el propósito de aportar en la comprensión y construcción de las TTOO del Sur.

Este texto comienza definiendo que se entiende por Sur y la posibilidad de varios Sures. Luego, se plantea y desarrollan las ideas principales de lo que se entiende por las TTOO del Sur. Para ello, se desarrolló un diálogo crítico con lo planteado por autores que, a juicio del autor, han desarrollado su trabajo desde este lugar que se denomina el Sur. Finalmente, se propone un horizonte hacia el cual podrían avanzar las TTOO del Sur.

1.1 ¿Qué es el Sur y cual sería una posible relación con la Terapia Ocupacional?

[...] todos los callados, todos, todos los omitidos, todos, todos los invisibles. Todos, todos, todos, todos, todos, todos (TIJOUX; MANSOUR, 2014).

Para explicar qué es el Sur, se acudirá a lo que plantea Santos (2017), quien señala que el Sur corresponde a una metáfora para identificar el sufrimiento sistemático que han sufrido una vasta población mundial a causa del capitalismo, colonialismo y patriarcado. La metáfora implica que hay puntos cardinales que determinan formas de vivir, ser y estar. En este caso, el Norte determina las formas dominantes y hegemónicas. El norte también es el

centro, el foco, la concentración de aquellos que dominan y el Sur es la periferia, el margen dominado y excluido, lo subalterno o inferior. Sin embargo, en cada Norte hay un Sur y en cada Sur hay un Norte, por lo tanto, hay distintos Sures, por ejemplo, en el marco del patriarcado, el Norte es el hombre y el Sur sería la mujer; en el marco del colonialismo, el europeo es el Norte, el indígena es el Sur; en el marco del capitalismo, la tecnología y la ciencia es el Norte y la naturaleza y saberes ancestrales es el Sur.

Para aterrizar esta idea a la Terapia Ocupacional (TO), se recurre a lo que plantea Hammell (2018), quien propone que la TO dominante (o sea el Norte) corresponde a aquella que ha transmitido un conocimiento angloparlante, producida por hombres y mujeres blancas, bien educadas y educados, de clase media urbana, de preferencia religiosa judeocristiana.

En otras palabras, el conocimiento que dominó la Terapia Ocupacional en varios países del mundo proviene de países de pensamiento eurocéntrico, particularmente de Inglaterra y Estados Unidos como es el caso de la gran mayoría de los países latinoamericanos y algunos europeos (GUAJARDO, 2016a; NABERGOI; BOTTINELI, 2016; GARCÍA-RUIZ, 2016; SIMÓ, 2016a); y en países africanos como Ghana que formó Terapeutas Ocupacionales en Londres (BEGUIN, 2013). Esto provocó que, durante muchos años en el desarrollo de la disciplina, se reprodujeran saberes y prácticas eurocéntricas descontextualizadas de la idiosincrasia de los países en los cuales se implementó.

Hammell (2018) propone que los supuestos que subyacen las teorías y prácticas de la TO dominante o tradicional pertenecen a la ideología neoliberal. Este hecho implicaría que las teorías y modelos de la disciplina están dirigidos a favorecer el individualismo, la competencia, la productividad, los intereses personales y la autorrealización.

Según lo recién planteado, sería posible reafirmar que el fundamento epistémico-metodológico de la disciplina, se caracteriza por pertenecer a racionalidades positivistas y funcionalistas al sistema social, tal como lo señalan (ROMERO, 2007; LOPES et al., 2015; GUAJARDO, 2016a). De lo anterior, se comparte que la función de la TO es normalizar a los sujetos de intervención para su integración a la vida social, tal como lo señalan (CUERVO et al., 2017; MEDEIROS, 2008; GUAJARDO, 2016b). Las implicancias de este tema, es que la TO en su actuación en el campo social, mantendría el orden social imperante, transformándose en un instrumento que favorece el mantenimiento de la desigualdad, cuando estas condiciones sociales que generan dichas

desigualdades e injusticias no son modificadas en las prácticas de la TO.

El Sur en TO sería todo aquello que no pertenece a este Norte, a esta TO tradicional. Aquella TO insurgente a esa identidad eurocéntrica/capitalista/colonizante/patriarcal, como un acto político y ético de rebeldía, que invite a problematizar la necesidad de una TO situada en la realidad social. Una TO que esté al servicio de los excluidos, de los subalternos, marginados y oprimidos, con el propósito de transformar las condiciones de opresión y dominación.

2 Una Propuesta para Comprender las TTOO del Sur

Guajardo (2016a) plantea que las TTOO del Sur podrían presentarse como varias terapias ocupacionales, como son: la TO social, la TO latinoamericana, la TO basada en Derechos Humanos (DDHH), la TO política, entre otras. Este texto es una propuesta para comprender las TTOO del Sur, a través de un diálogo crítico con los saberes y prácticas desarrolladas principalmente por Terapeutas Ocupacionales mujeres y hombres, que se encontrarían posicionados en los Sures. Se reconoce que no será posible incorporarlos a todos, pero es un esfuerzo que es necesario hacer e iniciar.

2.1 Las TTOO del Sur son esencialmente sociales

A partir de lo señalado por Lopes et al. (2015), la TO Social tiene sus orígenes en los años 70 en Brasil. Lugar en el que nace, a propósito de la necesidad de abordar las contradicciones sociales y culturales que produce el capitalismo, como la desigualdad y la pobreza en dicho país.

En este sentido, considerando lo que plantean Munguba, Malfitano y Lopes (2018), la TO social brasileña hace uso del concepto de *cuestión social*, para dar cuenta de la relación entre capitalismo, trabajo y problemas sociales, de tal forma de permitir que los y las terapeutas ocupacionales tengan una mirada más amplia y compleja de cuáles son las condiciones estructurales, que producen los problemas sociales que finalmente afectan a las personas y grupos.

A partir de lo anterior, se establecen tres consideraciones fundamentales para la comprensión del campo de lo social en las TTOO del Sur:

Primero, a partir de lo que plantean Barros, Ghirardi y Lopes (2007) se torna fundamental conocer el modo en que las personas experimentan sus vidas cotidianas, conocer cuáles son sus necesidades, sus

aspiraciones, sus redes de apoyo, su realidad más cercana y concreta.

Segundo, es necesario comprender que los sujetos actúan en relación a los elementos de la cultura, la economía, la política, ya que la exclusión social, la marginación y la vulneración social son producto del modo de vida capitalista. El problema, entonces, radica en la falta de acceso a los derechos sociales básicos y a la participación en la vida social y política (GALHEIGO, 2007, 2012).

Tercero, según lo señalado por Simó y Galheigo (2012), las acciones Interventivas de la Terapia Ocupacional deben estar asociados a la vida cotidiana de los sujetos, comunidades y colectivos, generar acciones individuales o colectivas que permitan a los sujetos, grupos vulnerados y comunidades el acceso a los derechos y con ello contribuir a disminuir las desigualdades sociales. En este marco, la acción está dirigida a la articulación social, a través del trabajo en red, las acciones locales, el respeto por la diversidad y los derechos humanos.

Las TTOO del Sur invitan a superar el campo de la salud como único campo de conocimiento y práctica de las terapias ocupacionales, así como también lo plantean otros autores (MUNGUBA; MALFITANO; LOPES, 2018; BARROS; GHIRARDI; LOPES, 2007). Es decir, es una necesidad imperiosa comprender ámbitos como la educación, justicia, protección social, trabajo, lo comunitario, entre otras, dado que el sistema capitalista/colonial produce una serie de problemáticas sociales, a las cuales los y las terapeutas ocupacionales están convocadas a resolver.

Por último, las TTOO del Sur se consideran situadas histórica, social y culturalmente, como lo plantean (POLLARD, 2017; POLLARD; SAKELLARIOU, 2017; SILVA et al., 2017; TOLVETT, 2016; RAMUGONDO, 2018). Esto implica que los saberes y prácticas desde y en TO, solo pueden ser comprendidos cuando se consideran las condiciones y la cotidianeidad en las cuales se produce, y desde ahí como propone Escobar (2000) con la idea de “prácticas basadas en el lugar”, potenciar los aspectos locales por sobre los globales, generando alternativas económicas, sociales y culturales distintas a las que impone el capital, de tal forma que se puedan reestructurar relaciones de poder simétricas, entre los distintos actores sociales.

En síntesis, las existencias de las TTOO del Sur solo son posibles en el campo de “lo social”, ese campo que constituye a los sujetos y comunidades, ese lugar en el que transcurre sus vidas, sus emociones y sentimientos, alegrías, penas, esperanzas y desesperanzas.

2.2 TTOO del Sur son políticas

La TO y la ocupación poseen una naturaleza política, es decir, el actuar de la TO debe contemplar que sus acciones están dirigidas a transformar las condiciones que generan exclusión, malestar, desigualdades e injusticias, para construir un mundo justo y digno, de manera colectiva y cooperativa, como lo señalan los siguientes autores: Pollard y Sakellariou (2017), Guajardo y Galheigo (2015), Guajardo, Kronenberg y Ramugondo (2015), Ramírez y Schliebener (2014) y Guajardo (2014b).

Esto quiere decir que las TTOO del Sur son un llamado a los y las terapeutas ocupacionales, a que sus acciones estén dirigidas a ser conscientes que en el desarrollo profesional, en el encuentro con el que sufre, con el definido históricamente como subalterno o inferior, los y las TTOO tienen la responsabilidad ética y política de: 1. Cuestionarse su posición de poder en este encuentro con el otro, con las distintas otriedades, para no reproducir la relación de poder que subordine al otro, tal como podría reproducir la relación del opresor y oprimido, transformándose la TO en el opresor; 2. Considerar las condiciones sociales que producen la exclusión, al desigualdad y la injusticia, y en su ejercicio profesional desarrollar estrategias para ayudar a superarlas; 3. Considerando lo que plantea Ramugondo (2018), nuestra acción es política ya que fortalece la conciencia, la autodeterminación y la autosuficiencia de los pueblos y comunidades que constituyen el Sur Global, ese Sur oprimido, subalterno, relegado y excluido. 4. Lo anterior significa entonces, que las TTOO del Sur debiesen estar dispuestas a transformarse en una herramienta y en una plataforma desde la cual, los subalternos y oprimidos puedan manifestar su propia voluntad, para que éstos puedan disputar la posibilidad de mejorar su dignidad y condiciones de vida.

En síntesis, lo político significa que las prácticas están dirigidas a generar posibilidades para la emancipación, la libertad colectiva y el rescate de la dignidad.

2.3 Las TTOO del Sur son descolonizantes en sus conocimientos y prácticas

Ingkakeiñ, taiñkimünnormogen, femayaiñ, wixapaiñfillpülemapuazkintüin. Defenderemos nuestro conocimiento, el vivir correcto. Lo haremos, estaremos de pie en todas las tierras (PORTAVOZ; LUANKO, 2018).

Las TTOO del Sur son descolonizantes en lo epistemológico y lo interventivo, en este sentido, varios autores han señalado la importancia de revisar los fundamentos colonizantes y su pertinencia en el contexto latinoamericano y avanzar hacia prácticas descolonizadoras (RAMÍREZ; SCHLIEBENER, 2014; TOLVETT, 2017a). En esta misma línea argumentativa, Guajardo (2014b) y Hammell (2018) invitan a una triangulación de saberes con el propósito de reconocer la diversidad de la disciplina y de cuestionar los supuestos que han dominado la profesión.

Por su parte Pino y Ulloa (2016), plantean la idea de una desobediencia epistemológica de carácter crítico, destacando una posición ético-política-cultural que permita superar la pretensión de un saber universal hegemónico y destaque la pluridiversidad de la disciplina.

La descolonización del conocimiento, desde las TTOO del Sur, implicaría el rescate de los saberes de los pueblos originarios, mezclados con el contexto sociopolítico y las culturas locales, como lo plantean García-Ruiz (2016) y Simó (2016b). Lo anterior significa considerar a los sujetos, colectivos y comunidades de intervención que históricamente han sido sometidos por la colonialidad, el imperialismo, el patriarcado y el capitalismo, como portadores de saberes que les permiten vivir, tomar decisiones y repensar la realidad. A partir de estos saberes la TO puede repensarse a sí misma, sin buscar su propia validación, sino validando precisamente los saberes de los otros y aprendiendo de ellos.

Por último, las TTOO del Sur privilegiarían la generación de conocimiento por métodos basado en la práctica, es decir, rescata el saber experiencial, intuitivo, práctico, creativo, relacional y del sentido común, que se producen de manera colectiva y participativa con los sujetos y comunidades (GUAJARDO, 2014b; JARA; GUAJARDO; SCHLIEBENER, 2016; RAMUGONDO, 2018). Esto es sin duda uno de los aspectos más importantes a considerar, en tanto las TTOO del Sur pudiesen ser en la práctica misma, la materialización de prácticas descolonizantes y libertarias¹.

2.4 Los fundamentos éticos/valórico de las TTOO del Sur podrían ser los derechos humanos

El fundamento ético/valórico de las TTOO del Sur podrían ser los derechos humanos (DDHH); comprendidos éstos, como la posibilidad de construir reconocimiento, a partir la convivencia comunitaria,

cotidiana y libre de ordenamientos jurídicos. Los DDHH como la posibilidad de construir una ciudadanía, legitimada en la misma relación social, en la comunidad misma (GUAJARDO; GALHEIGO, 2015; GUAJARDO; KRONENBERG; RAMUGONDO, 2015).

Para este texto la propuesta planteada por Cantero et al. (2016), así como por Guajardo y Galheigo (2015) se considera apropiada para el argumento que se construye, ya que estos autores consideran que los DDHH son una producción social, concreta y material, son el efecto de la apropiación de la experiencia histórica y el patrimonio cultural, pero al mismo tiempo, es el lugar donde se encuentran las contradicciones del sistema capitalista neoliberal.

Para la TO, Galheigo (2011) señala que el desafío de la disciplina es la apropiación de los DDHH como fundamento, para ello es necesario el desarrollo de la responsabilidad ética y de la conciencia política, por parte de los y las terapeutas ocupacionales.

Según lo planteado anteriormente, los DDHH en las TTOO del Sur son un fundamento para establecer un nuevo orden en las prácticas con los sujetos, comunidades y colectivos de intervención, un orden que establezca la legitimidad del otro, del reconocimiento del otro como el derecho mismo, es decir, un orden que permita el ejercicio del derecho por el solo hecho de que el sujeto mismo es el derecho, esto no implica liberarse de las convenciones universales que protegen o promueven los DDHH, ya que estas son necesarias. Por el contrario, implica profundizar la capacidad de las propias comunidades de crear, ejercer y validar sus derechos, en sus territorios, de manera local e histórica.

2.5 Las ocupaciones colectivas son una expresión de las TTOO del Sur

Desde el Sur, se torna relevante entender la Ocupación como un acto colectivo de los sujetos, y no meramente desde el accionar individual en un contexto dado, resaltando el carácter social y crítico de ésta. Ramírez y Schliebener (2014) y Guajardo (2014a) señalan que la ocupación es una práctica social, histórica, situada, perteneciente a un campo de relaciones colectivas.

Considerar esta visión de la ocupación, implica definir que ésta posee un carácter transformador y su desarrollo no se encuentra exento de las relaciones de poder, además implica pensar que la práctica ocupacional constituida colectivamente en lo histórico y en lo relacional, construye la subjetividad, es decir

produce al ser ocupacional como sujeto, proceso que siempre se hace en lo colectivo.

Por su parte, Ramugondo y Kronenberg (2015) definen las Ocupaciones Colectivas (OC) como

[...] ocupaciones que realizan individuos, grupos, comunidades y/o sociedades en contextos cotidianos; estos pueden reflejar una intención hacia la cohesión social o la disfunción, y / o el avance o la aversión a un bien común (p. 10).

En ese proceso se van desarrollando, lo que plantea Tolvett (2017b)

[...] cohesión en torno al bienestar o al malestar, cuando el valor de estar juntos es por el bien común, o bien, cuando el estar juntos nos hace consientes del malestar [...] (p. 35),

lo que se define como formas de ser, estar y hacer situadas históricamente.

En estas definiciones se pone de manifiesto que las ocupaciones por sí mismas, no tendrían solamente un valor positivo para los sujetos y comunidades, sino que las ocupaciones transitan, deambulan entre dicotomías como el bienestar/malestar, liberación/opresión, función/disfunción. Esta concepción de las ocupaciones es un llamado a derribar el romanticismo ingenuo de que la ocupación es una virtud en sí misma.

Otro elemento fundamental para considerar una OC, tiene relación con lo que plantea Simaan (2017), quien propone que las OC son una práctica de resistencia ante las injusticias. Esto implica, que en la medida que éstas son conscientes de sí misma y de sus propias prácticas, son un instrumento para superar condiciones de malestar y opresión. En esta misma línea Huff et al. (2018), proponen que las ocupaciones y las distintas formas de ésta, pueden ser un catalizador de la resistencia y restauradoras de las inequidades que sufren las mujeres, y al mismo tiempo estas ocupaciones permiten superar comprensiones occidentalizadas de las ocupaciones.

Por último, es relevante plantear desde el Sur ¿Por qué es necesario hablar de OC? Primero, hablar de *ocupaciones* es remarcar una posición en la cual se reivindica la pluralidad, la diversidad de las ocupaciones, en contraposición a la pretensión universalista y hegemónica de las perspectivas del Norte. Y segundo, hablar de *colectivas* es remarcar una posición de insurgencia y rebeldía antes las condiciones sociales y materiales que produce el capitalismo neoliberal, caracterizada por el individualismo, la inmediatez, hedonismo y competitividad, es decir hablar de ocupaciones colectivas es reivindicar lo colectivo, lo ancestral, la colaboración y el apoyo mutuo. Entonces, las OC desde las TTOO del Sur,

corresponden a la expresión contra hegemónica de la ocupación humana de la TO tradicional.

2.6 Las TTOO del Sur son feministas

[...] No sumisa ni obediente, mujer fuerte insurgente, independiente y valiente. Romper las cadenas de lo indiferente, no pasiva ni oprimida, mujer linda que das vida, emancipada en autonomía, antipatriarca y alegría. A liberar [...] (TIJOUX, 2014).

A partir de lo planteado por Sarmiento et al. (2018), Morrison (2011, 2016) y Valenzuela (2017) es posible señalar que la Terapia Ocupacional tiene una deuda histórica importante con el movimiento feminista y con los feminismos.

Para las TTOO del Sur, los feminismos podrían comprenderse como saberes y prácticas de carácter político, que como hebras permiten tejer un proyecto emancipador mucho más denso, contundente y contra hegemónico al capitalismo neoliberal. Sobre todo, por la estrecha relación que existe entre el capitalismo/colonialismo/patriarcado, cuyas prácticas dan cuenta de la posición de dominio de lo masculino.

En el caso de la TO, esto ha significado que dado la concepción capitalista/colonizadora/patriarcal de la ocupación humana, una complicidad en la reproducción de dicho sistema de dominio, dado que, en estas prácticas, se perpetúan los estereotipos de que hay ocupaciones que son propias de las mujeres y otras propias de los hombres, así como hay ocupaciones de los niños y otras de los adultos, unas para pobres y otras para ricos, algunas para campesinos y otras para los urbanizados, etc.

Para transformar lo recién planteado es necesario en TO, considerar los feminismos como un movimiento que fundamentalmente reivindica los derechos de las mujeres, y se pauta en la superación de estereotipos e injusticias practicadas contra personas que se reconocen del género femenino.

En este sentido, a partir de lo señalado por Morrison y Araya (2018), se presentan los feminismos en las TTOO del Sur como una posibilidad de ampliar el horizonte epistémico e interventivo, dado que permiten visibilizar la intersección de distintos tipos de opresiones que sufren las mujeres y el género femenino, por ejemplo: discapacidad/género/pobreza, migración/mujer, indígena/género/pobreza, trabajo/mujer, vejez/mujer/pobreza, ruralidad/género/discapacidad, entre otros.

3 ¿Hacia dónde avanzan las TTOO del Sur?

Para responder esta pregunta, se considera que es necesario revisar y construir dos rutas, la primera, una interior de la misma TO como disciplina;

la segunda, desde la misma TO hacia afuera, hacia el mundo de la vida.

Para explicar ambas rutas, se tomará como eje orientador el concepto de interculturalidad propuesto por Albán y Rosero (2016), quienes comprenden que la interculturalidad es una construcción socio histórica que debe enfrentar aquellas fuerzas epistémicas/políticas/éticas (adultocentrismo, patriarcado, heteronormatividad, mestizaje/blanco, capitalismo), que excluyen y discriminan a comunidades y colectivos, que les niegan su existencia y construyen desesperanza. Es decir, la interculturalidad apunta a un cambio profundo en la sociedad actual, y para ello considera necesario el conflicto razonable, dado que, de esta forma es posible establecer condiciones de equidad, para un verdadero y pleno diálogo intercultural.

A partir de lo que plantea Simó (2016b), en TO la interculturalidad se transforma en un camino para defender la diversidad de las Terapias Ocupacionales, rescatando el conocimiento y las praxis generadas en los distintos Sures. En esta misma línea argumentativa, según lo señalado por Martín y Millares (2013) la interculturalidad en TO permite analizar críticamente y transformar las relaciones de poder a nivel disciplinar, generando las condiciones para un diálogo respetuoso, así como para el intercambio de experiencias y aprendizajes. Es decir, la interculturalidad sería un fundamento para reconocer y respetar las diferentes Terapias Ocupacionales que se desarrollan.

Lo recién expuesto, toma más sentido si se considera que las TTOO, son una construcción histórica que contienen las características de la cultura que las produce. Por tanto, la TO dominante y colonial, reproduciría algunas de las características propias de la cultura occidental euro/etnocéntrica como: el individualismo, la cosificación de la naturaleza y del entorno social, la necesidad imperiosa de control de sí mismo y del entorno, y por sobretodo la pretensión de universalizar su racionalidad en distintos contextos socioculturales (IWAMA; ALGADO, 2008; PINO; ULLOA, 2016; MARTIN; MEAULLE; GARLITO, 2012).

Entonces a partir de lo que plantean Martín et al. (2015), la interculturalidad en TO es un llamado a los y las terapeutas ocupacionales a ser críticos con la cultura dominante de la TO para ser capaces de expandirse e incorporar nuevas miradas. En este marco, las TTOO del Sur requieren dialogar interculturalmente con la TO dominante, para enriquecer la disciplina y visibilizar otras expresiones de ésta.

En el campo de la TO, ha existido un avance importante para superar esta situación, y se pueda reconocer las distintas terapias ocupacionales. Sin embargo, es necesario continuar la conflictividad interna², para continuar la reflexión y la construcción de una disciplina diversa, democrática y pluralista. Desde las TTOO el Sur propongo algunas consideraciones, para avanzar en este sentido.

- a) Reconocer y legitimar otras formas de divulgación del saber en TO, por ejemplo, a través de la palabra hablada, o en el caso de la palabra escrita, modificar los criterios “científicos” de publicación y divulgación. Permitiendo narrativas que incluyen la expresión de emociones, así como el parecer de las comunidades y colectivos, sin intermediarios ni traducciones de expertos.
- b) De acuerdo a lo que plantea Simó (2016b) y Magalhães et al. (2018), que el inglés deje de ser el idioma oficial para la transmisión del conocimiento, tanto en la literatura escrita, como en la locución en los congresos mundiales organizados por la Federación Mundial de Terapia Ocupacional, de tal forma que se incluyan todos los idiomas posibles (español, italiano, portugués, etc.).
- c) Reconocer el arte y otras expresiones culturales como saberes y como herramientas para las prácticas de intervención que favorecen la heterogeneidad, la creación de lazos que mejoran las experiencias de vida y fomentan la transformación social (CASTRO et al., 2016; SILVA et al., 2017; POLLARD, 2017).
- d) Incorporar en los planes de estudios las siguientes temáticas contra hegemónicas: el feminismo, la decolonialidad del poder, la cosmovisión y/o epistemologías de pueblos originarios, modos de producción distintos al capitalismo, como el cooperativismo y la economía social solidaria, entre otros temas.
- e) Incluir en la formación profesional, asignaturas que aborden distintas formas de locución, que permitan desarrollar las herramientas necesarias para el dialogo respetuoso con grupos históricamente vulnerados, especialmente si se desea materializar prácticas y saberes en el marco de la interculturalidad, como las lenguas de señas, lenguajes de pueblos originarios, entre otras.

- f) Crear una gran red de Terapeutas Ocupacionales, que se encuentran identificados por los principios de las TTOO del Sur, para compartir e intercambiar experiencias, donde todos sean parte y puedan participar de manera deliberativa.

Para la segunda ruta señalada anteriormente, considerando la propuesta de interculturalidad como proyecto emancipador y transformador de Albán y Rosero (2016), y los planteamientos de autores situados en el Sur Global de la disciplina, que reflejan el anhelo de que la TO logre esos propósitos como son Tolvett (2017a), Correia y Rocha (2016) y Simó (2016b).

Se plantea que las TTOO del Sur, requieren avanzar hacia la materialización de condiciones para una existencia digna; para que todos los sujetos y comunidades gocen plenamente de sus derechos; proteger la naturaleza como el espacio y lugar que permite todas las formas de vida, fomentar la participación en condiciones de equidad de los considerados subalternos; favorecer el desarrollo de la autonomía cultural, territorial, educativa y organizacional de las comunidades y colectivos; entre otras ...

El “entre otras...” es una invitación a quien le interesa y sienta la motivación, por seguir contribuyendo en estas y otras ideas, que permitan profundizar y ampliar los saberes y prácticas de las TTOO del Sur y de las distintas expresiones de las terapias ocupacionales que éstas pueden contener.

Referencias

- ALBÁN, A.; ROSERO, J. Colonialidad de la naturaleza: imposición tecnológica y usurpación epistémica Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. *Nomadas*, Colombia, n. 45, p. 27-41, 2016.
- BARROS, D.; GHIRARDI, M. I. G.; LOPES, R. E. Terapia Ocupacional Social, una perspectiva sociohistórica. En: KRONENBERG, E.; SIMÓ, S.; POLLARD, N. *Terapia Ocupacional Sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Buenos Aires: Médica Panamericana, 2007. p. 141-153.
- BEGUIN, R. B. An overview of occupational therapy in Africa. *World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, United Kingdom, v. 68, n. 1, p. 51-58, 2013. <http://dx.doi.org/10.1179/otb.2013.68.1.013>.
- CANTERO, P. et al. *Terapia Ocupacional y exclusión social: hacia una praxis basada en los derechos humanos*. España: Editorial Segismundo, 2016.
- CASTRO, E. D. et al. Território e diversidade: trajetórias da terapia ocupacional em experiências de arte e cultura. *Cadernos de Terapia Ocupacional da UFSCar*, São Carlos, v.

- 24, n. 1, p. 3-12, 2016. <http://dx.doi.org/10.4322/0104-4931.ctoAO0663>.
- CORREIA, R. L.; ROCHA, C. S. Ordem cultural e desenvolvimento local participativo: estrutura para a prática do terapeuta ocupacional. *Cadernos de Terapia Ocupacional da UFSCar*, São Carlos, v. 24, n. 1, p. 205-214, 2016. <http://dx.doi.org/10.4322/0104-4931.ctoARF0660>.
- CUERVO, C. D. et al. Precusores de la Terapia Ocupacional en Colombia: sujetos, instituciones, oficios. *Revista Ocupación Humana*, Bogotá, v. 16, n. 2, p. 93-109, 2017.
- ESCOBAR, A. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o post desarrollo? En: LANDER, E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. p. 68-87.
- GALHEIGO, S. M. What needs to be done? Occupational therapy responsibilities and challenges regarding human rights. *Australian Occupational Therapy Journal*, Australia, v. 58, n. 2, p. 60-66, 2011. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1440-1630.2011.00922.x>.
- GALHEIGO, S. Terapia Ocupacional en el ámbito social: aclarando conceptos e ideas. En: KRONENBERG, F.; SIMÓ, S.; POLLARD, N. *Terapia Ocupacional Sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Buenos Aires: Médica Panamericana, 2007. p. 85-97.
- GALHEIGO, S. Perspectiva crítica y compleja de Terapia Ocupacional actividad, cotidiano, diversidad y justicia social y compromiso ético político. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, Galicia, n. 5, p. 176-187, 2012.
- GARCÍA-RUIZ, S. Terapia Ocupacional en Colombia. En: SIMÓ, S. et al. *Terapias Ocupacionales desde el Sur. Derechos humanos, ciudadanía y participación*. Santiago: Editorial USACH, 2016. p. 81-84.
- GUAJARDO, A. Una Terapia Ocupacional Crítica como posibilidad. En: SANTOS, V.; DONATTI, A. *Cuestiones contemporáneas de Terapia Ocupacional en América del Sur*. Curitiba: Editorial CRV, 2014a. p. 159-165.
- GUAJARDO, A. Debates sobre la producción del conocimiento en Terapia Ocupacional. En contra de una nueva Escolástica. *Cuadernos de Salud Publica*, Venezuela, v. 2, n. 88, p. 33-59, 2014b.
- GUAJARDO, A. Lecturas y relatos históricos de la Terapia Ocupacional en Suramérica. Una perspectiva de reflexión crítica. *Revista Ocupación Humana*, Colombia, v. 16, n. 2, p. 110-117, 2016a.
- GUAJARDO, A. Construcción de identidades, epistemes y prácticas en Terapia Ocupacional en Latinoamérica. En: SIMÓ, S. et al. *Terapias Ocupacionales desde el Sur. Derechos Humanos, ciudadanía y participación*. Santiago: Editorial Usach, 2016b. p. 41-62.
- GUAJARDO, A.; GALHEIGO, S. Reflexiones crítica sobre los derechos humanos: contribuciones de la Terapia ocupacional latinoamericana. *Boletín de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales*, United Kingdom, v. 71, n. 2, p. 73-81, 2015.
- GUAJARDO, A.; KRONENBERG, F.; RAMUGONDO, E. Southern occupational therapies: emerging identities, epistemologies and practices. *South African Journal of Occupational Therapy*, Pretoria, v. 45, n. 1, p. 3-9, 2015. <http://dx.doi.org/10.17159/2310-3833/2015/v45no1a2>.
- HAMMELL, K. W. Building globally relevant occupational therapy from the strength of our diversity. *World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, United Kingdom, v. 75, n. 1, p. 13-26, 2018. <http://dx.doi.org/10.1080/14473828.2018.1529480>.
- HUFF, S. et al. 'Africana womanism': implications for transformative scholarship in occupational science. *Journal of Occupational Science*, London, v. 25, n. 4, p. 554-565, 2018. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2018.1493614>.
- IWAMA, M.; ALGADO, S. Aspectos de significado, cultura e inclusión en Terapia Ocupacional. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, Galicia, v. 5, n. 2, p. 1-23, 2008.
- JARA, R. M.; GUAJARDO, A.; SCHLIEBENER, M. Conferencia: debates y reflexiones para una Ciencia de la Ocupación crítica y social. Diálogos para comprender la Ocupación Humana. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, Argentina, v. 2, n. 1, p. 40-58, 2016.
- LOPES, R. E. et al. Historia, conceptos y propuestas en la terapia ocupacional social de Brasil. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, Santiago, v. 15, n. 1, p. 73-84, 2015. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-5346.2015.37132>.
- MAGALHÃES, L. et al. El desarrollo de la ciencia ocupacional fuera del ámbito anglófono: promoviendo la colaboración global. *Journal of Occupational Science*, London, v. 26, n. 2, p. 3-15, 2018.
- MARTÍN, I. Z. et al. Occupational therapy culture seen through the multifocal lens of fieldwork in diverse rural areas. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, London, v. 22, n. 2, p. 82-94, 2015. <http://dx.doi.org/10.3109/11038128.2014.965197>.
- MARTIN, I. Z.; MEAULLE, D. E.; GARLITO, P. C. La cultura en la intervención de Terapia Ocupacional escuchando otras voces. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, Galicia, v. 9, p. 125-149, 2012.
- MARTIN, I. Z.; MILLARES, P. M. Aportaciones de la etnografía doblemente reflexiva en la construcción de la Terapia Ocupacional desde una perspectiva intercultural. *Revista de Antropología Iberoamericana*, Madrid, v. 8, n. 1, p. 9-48, 2013. <http://dx.doi.org/10.11156/aibr.080102>.
- MEDEIROS, H. R. *Terapia Ocupacional: un enfoque epistemológico y social*. Buenos Aires: Hucitec Editora, 2008.
- MORRISON, R. Reconociendo a las fundadoras y madres de la terapia ocupacional Una aproximación desde los estudios feministas de la ciencia. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, Galicia, v. 8, n. 4, p. 1-21, 2011.
- MORRISON, R. Los comienzos de la terapia ocupacional en Estados Unidos: una perspectiva feminista desde los

- estudios de Ciencia, Tecnología y Género (siglos XIX y XX). *Historia Crítica*, Colombia, n. 62, p. 97-117, 2016. <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit62.2016.05>.
- MORRISON, R.; ARAYA, L. Feminismo (s) y Terapia Ocupacional. Preguntas y reflexiones. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, Argentina, v. 4, n. 2, p. 60-72, 2018.
- MUNGUBA, M.; MALFITANO, A.; LOPES, R. E. Debate over the “social question” in occupational therapy: an integrative review. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, São Carlos, v. 26, n. 4, p. 892-903, 2018. <http://dx.doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAR1748>.
- NABERGOI, M.; BOTTINELI, M. Terapia Ocupacional en Argentina. En: SIMÓ, S. et al. *Terapias Ocupacionales desde el Sur*. Derechos humanos, ciudadanía y participación. Santiago: Editorial USACH, 2016. p. 63-68.
- PINO, J.; ULLOA, F. Perspectiva crítica desde Latinoamérica: hacia una desobediencia epistémica en terapia ocupacional contemporánea. *Cadernos de Terapia Ocupacional da UFSCar*, São Carlos, v. 24, n. 2, p. 421-427, 2016. <http://dx.doi.org/10.4322/0104-4931.ctoARF0726>.
- POLLARD, N. Reflexiones sobre ocupación, identidades culturales y transformación social. *Revista Ocupación Humana*, Bogotá, v. 17, n. 1, p. 55-72, 2017.
- POLLARD, N.; SAKELLARIOU, D. Occupational therapy on the margins. *World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, United Kingdom, v. 73, n. 2, p. 71-75, 2017. <http://dx.doi.org/10.1080/14473828.2017.1361698>.
- PORTAVOZ; LUANKO. *Witrapiñ / Estamos de pie*. 2018. Interprete: Portavoz; Luanko; DJ Cidtronyck. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=H-S9Cux3Bg>>. Acceso en: 2 jan. 2019.
- RAMÍREZ, R.; SCHLIEBENER, M. Manifiesto latinoamericano de terapia ocupacional y ocupación. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, Galicia, v. 11, n. 19, p. 1-18, 2014.
- RAMUGONDO, E. Healing work: intersections for decoloniality. *World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, United Kingdom, v. 74, n. 2, p. 83-91, 2018. <http://dx.doi.org/10.1080/14473828.2018.1523981>.
- RAMUGONDO, E.; KRONENBERG, F. Explaining collective occupations from a human relations perspective: bridging the individual-collective dichotomy. *Journal of Occupational Science*, London, v. 22, n. 1, p. 3-16, 2015. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2013.781920>.
- ROMERO, D. Historia de la Terapia Ocupacional en España. En: MORUNO, T.; TALAVERA, M. *Terapia Ocupacional: una perspectiva histórica*. 90 años después de su creación. Galicia, 2007. p. 241-262.
- SANTOS, B. S. Una nueva visión en Europa: aprender del Sur global. En: SANTOS, B.; MENDES, J. (Ed.). *Demodiversidad, imaginar nuevas posibilidades democráticas*. México: Ediciones Akal, 2017. p. 59-92.
- SARMIENTO, B. M. et al. Percepción de la construcción de género en estudiantes de terapia ocupacional: una aproximación al género en la vida cotidiana. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, São Carlos, v. 26, n. 1, p. 163-175, 2018. <http://dx.doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO1124>.
- SILVA, C. R. et al. La terapia ocupacional y la cultura: miradas a la transformación social. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, Santiago, v. 17, n. 1, p. 105-113, 2017. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-5346.2017.46383>.
- SIMAAAN, J. Olive growing in Palestine: A decolonial ethnographic study of collective daily-forms-of-resistance. *Journal of Occupational Science*, London, v. 24, n. 4, p. 510-523, 2017. <http://dx.doi.org/10.1080/14427591.2017.1378119>.
- SIMÓ, S. Terapia Ocupacional en España. En: SIMÓ, S. et al. *Terapias Ocupacionales desde el Sur*. Derechos Humanos, ciudadanía y participación. Santiago: Editorial USACH, 2016a. p. 85-90.
- SIMÓ, S. Terapia Ocupacional, cultura y diversidad. *Cadernos de Terapia Ocupacional da UFSCar*, São Carlos, v. 24, n. 1, p. 163-171, 2016b. <http://dx.doi.org/10.4322/0104-4931.ctoRE0677>.
- SIMÓ, S.; GALHEIGO, S. Maestras de la terapia ocupacional Sandra Galheigo la poderosa emergencia de la terapia ocupacional social. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, Galicia, v. 9, n. 15, p. 18-41, 2012.
- TIJOUX, A. *Antipatriarca*. The Orchard Music, 2014. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=S-ZGJlqUqWM>>. Acceso en: 2 jan. 2019.
- TIJOUX, A.; MANSOUR, S. *Somos Sur*. The Orchard Music, 2014. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=S-ZGJlqUqWM>>. Acceso en: 2 jan. 2019.
- TOLVETT, M. P. Reflexiones sobre las prácticas comunitarias: aproximación a una Terapia Ocupacional del Sur. *Revista Ocupación Humana*, Bogotá, v. 17, n. 1, p. 73-88, 2017a.
- TOLVETT, M. P. *Acerca de sentido de comunidad, ocupaciones colectivas y bienestar/malestar psicosocial*. Con jóvenes transgresores de territorios populares. 2017. 335 f. Tesis (Doctoral Salud Bienestar y Calidad de Vida) – Universidad de Vic, Barcelona, 2017b.
- TOLVETT, M. P. Conceptualizaciones sobre cultura, socialización, vida cotidiana y ocupación: reflexiones desde espacios formativos. *Revista Ocupación Humana*, Bogotá, v. 16, n. 1, p. 56-69, 2016.
- VALENZUELA, D. G. Terapia Ocupacional, discapacidad y género: la interseccionalidad como apertura hacia reflexiones pendientes. *Revista Ocupación Humana*, Bogotá, v. 17, n. 2, p. 34-45, 2017.

Notas

- ¹ Por prácticas libertarias, se entiende un conjunto de acciones que expresan los anhelos de emancipación del género humano, basadas en la autodeterminación y libertades plenas para alcanzar el mayor bienestar colectivo y superar la sociedad dividida en clases sociales. En el marco de este texto, lo libertario es sinérgico con aquellas prácticas que están pensadas para la transformación social y la posibilidad de superar las relaciones y condiciones de opresión, que generan las clases dominantes (capitalismo/colonialismo/patriarcado), entre ellos, los feminismos, luchas ecologistas, anticapitalista, apoyo mutuo y autogestión, la unión de los oprimidos y vulnerados en general, entre otros.
- ² La conflictividad interna en las TTOO del Sur, se refiere a la necesidad de seguir discutiendo los supuestos y fundamentos considerados dominantes de la disciplina, las prácticas y sus implicancias en el orden disciplinar y social. Así como a la necesidad de continuar disputando los espacios de toma de decisiones y poder a nivel disciplinar.

Errata

En el artículo “Terapias Ocupacionales del Sur: una propuesta para su comprensión”, Cristian Mauricio Valderrama Núñez, DOI <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoARF1859>, publicado en *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, v. 27, n. 3, p. 671-680, en la página 671:

Donde dice:

“South occupational therapies: a proposal for your understanding”

Debe ser leído:

“South occupational therapies: a proposal for its understanding”

